

Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario en la Junta general, para que levante acta notarial con la consideración de acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social (calle Pío Baroja, número 6, planta cuarta, 28009 Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo y conforme al artículo 144 de la misma Ley, podrán examinar los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración justificativos de dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social anteriormente indicado, siendo también válido para asistir a la Junta el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.935.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ifa Española, Sociedad Anónima» se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, esto es, Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, número 4, polígono industrial, el día 22 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar, el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Reelección de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» como Auditores de la sociedad por el plazo de un año.

Quinto.—Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Séptimo.—Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta convocada personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Esteban Arimany Lamoglia.—19.071.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Se comunica que la sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Muntaner, 479, ático 5.ª, 08021 Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.269.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 6 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las veinte, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del pasado ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.254.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma,

todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas, que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.195.

INVERCLIMER ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar, y a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.229.

IRION ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

Con fecha 9 de abril de 2001 la Junta general universal de socios de la sociedad ha acordado la escisión parcial de «Irión Electrónica, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 6 de abril de 2001, con traspaso del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, denominada «Gestión Irión, Sociedad Limitada», con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000.